

1ESO. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	70 %	1.2.-1.3.-2.1.-2.2.-3.1.-4.2.-5.1.-5.2.-7.1.-7.2-8.1.-8.2
Observación directa Cuaderno de clase	30 %	1.2.-1.3.-3.1.-3.3.-4.1.-6.1.-6.2.-6.3.-7.2.-8.1.-8.2.-9.1. 9.2.-10.1.-10.2

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.

- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

2ESO. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	70 %	1.2.-1.3.-2.1.-2.2.-3.1.-4.2.-5.1.-5.2.-7.1.-7.2-8.1.-8.2.
Observación directa Cuaderno de clase	30 %	1.2.-1.3.-3.1.-3.3.-4.1.-6.1.-6.2.-6.3.-7.2.-8.1.-8.2.-9.1. 9.2.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.

- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

3ESO. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	70 %	1.2.-1.3.-2.1.-2.2.-3.1.-4.2.-5.1.-5.2.-7.1.-7.2-8.1 8.2.
Observación directa Cuaderno de clase	30 %	1.2.-1.3.-3.1.-3.3.-4.1.-6.1.- 6.2.-6.3.-7.2.-8.1. 8.2.-9.1.- 9.2

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

4ESO MATEMÁTICAS A. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	80 %	1.2.-1.3.-2.1.-2.2.-3.1.-3.3.-4.2.-5.1.-5.2.-7.1.-8.1.-8.2.- 9.2.
Observación directa Cuaderno de clase	20 %	1.3.- 4.2.- 5.2.- 7.1. 8.1.-8.2.- 9.1.- 9.2.-10.1.- 10.2.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

4ESO MATEMÁTICAS B. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	80 %	2.1.- 2.2.- 3.2.- 4.2.- 5.1.- 5.2.-7.1.- 8.1.- 8.2.- 9.2.
Observación directa Cuaderno de clase	20 %	1.2.-1.3.- 3.1.- 3.3.- 4.1.- 6.1.- 6.2.- 6.3.- 7.2.- 8.1.-8.2.-9.1.-9.2.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspenso si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:

6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
8. La originalidad de los enfoques adoptados.
9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

1BACHILLERATO MATEMÁTICAS I. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	90 %	1.1.-1.2.-2.1.-2.2.-3.1.-4.1.-5.2.-7.2.
Observación directa	10 %	1.2.-2.2.-3.1.-3.2.-4.1.-5.1.-6.1.-6.2.-7.1.-8.1.-8.2.-9.1.-9.2-9.3.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

De toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno en la convocatoria ordinaria y del temario completo en el caso de la convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

En las modalidades de nocturno y distancia se evaluará con los mismos criterios de evaluación y mediante pruebas escritas.

En el caso de distancia se hará un solo examen por trimestre y la fecha será publicada por Jefatura de Estudios.

2BACHILLERATO MATEMÁTICAS II . Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	90 %	1.1.- 1.2- 2.1.-3.1.- 4.1.- 5.1.- 5.2.- 6.1.-7.1.- 8.1.- 8.2.
Observación directa	10 %	1.2.- 2.2.- 7.2.- 9.1.- 9.2.- 9.3.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todos las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones

basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

De toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno en la convocatoria ordinaria y del temario completo en el caso de la convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

En las modalidades de nocturno y distancia se evaluará con los mismos criterios de evaluación y mediante pruebas escritas.

En el caso de distancia se hará un solo examen por trimestre y la fecha será publicada por Jefatura de Estudios.

1BACHILLERATO MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I.

Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	90 %	1.1.-1.2.-2.1.-2.2.-3.1.-5.1.-5.2.-6.1.-7.2.-8.1.-8.2.
Observación directa	10 %	3.1.-3.2.-4.1.-6.2.-7.1.-8.2.-9.1.-9.2.-9.3.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. De toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno en la convocatoria ordinaria y del temario completo en el caso de la convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios de calificación de las pruebas escritas:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.

- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

En las modalidades de nocturno y distancia se evaluará con los mismos criterios de evaluación y mediante pruebas escritas.

En el caso de distancia se hará un solo examen por trimestre y la fecha será publicada por Jefatura de Estudios.

1BACHILLERATO MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II. **Criterios de calificación.**

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	90 %	1.1.-1.2.-2.1.-8.1.-9.1.
Observación directa	10 %	2.2.-3.1.-3.2.-4.1.-5.1.-6.1.-6.2.-7.1.-7.2.-8.2.-9.2.-9.3.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

De toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno en la convocatoria ordinaria y del temario completo en el caso de la convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

En las modalidades de nocturno y distancia se evaluará con los mismos criterios de evaluación y mediante pruebas escritas.

En el caso de distancia se hará un solo examen por trimestre y la fecha será publicada por Jefatura de Estudios.

Todo aquel alumnado de 2º de Bachillerato Nocturno matriculado en asignaturas de 1º de Bachillerato Nocturno, será evaluado por bloques, con el fin de evitar la coincidencia de fechas de exámenes de ambos cursos durante las evaluaciones.

1FP BÁSICA CIENCIAS APLICADAS I. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	70 %	2.1.-2.2.-2.3.-2.4.-3.2.-3.3.-4.2.-6.1.
Observación directa Cuaderno de clase	30 %	1.1.-1.2.-3.1.-4.1.-5.1.-5.2.-5.3.-7.1.-8.1.-8.2.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

1FP BÁSICA CIENCIAS APLICADAS I. Criterios de calificación.

Instrumento	Porcentaje	Criterios de evaluación
Pruebas escritas	70 %	2.1.-2.2.-2.3.-2.4.-3.2.-3.3.-4.2.-6.1.
Observación directa Cuaderno de clase	30 %	1.1.-1.2.-3.1.-4.1.-5.1.-5.2.-5.3.-7.1.-8.1.-8.2.

Los exámenes se realizan de forma escrita y no se permitirá el uso de lápiz. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita (chuletas, móviles,...), obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma.

Hay tres evaluaciones, en cada una de las cuales se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. La nota de cada una de estas evaluaciones se obtendrá con la ponderación anteriormente indicada y siempre que en todas las pruebas escritas se haya obtenido una nota igual o superior a 4. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio. Cada una de las evaluaciones tendrá su correspondiente recuperación.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia o de la evaluación suspensa si el profesor lo estima oportuno.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

Los criterios para la calificación de las pruebas escritas serán los siguientes:

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 1. La claridad conceptual en la exposición.
 2. La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 3. La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 4. La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 5. La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.

- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 6. La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 7. La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 8. La originalidad de los enfoques adoptados.
 9. La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)